



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 391-2021-MPP/GM

Paita, 27 de setiembre del 2021.

VISTO: el expediente N° 00177-2021-MPP/SEYP, de fecha 18 de agosto del 2021, sobre Aprobación de la Ficha Técnica: “**MANTENIMIENTO DEL PARQUE JOSÉ GÁLVEZ AH DOS DE MAYO – PAITA – PIURA**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

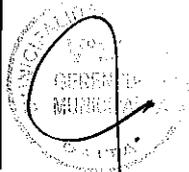
Que, con Carta S/N de fecha 19 de marzo del 2021, el Sr. Walter Vega Gómez – Presidente de la Juveco del AH “Dos de Mayo”, solicita mantenimiento de limpieza, pintura, confección de rejado y protección, implementación de iluminación y arreglo de bancos del Parque “José Gálvez Egúzquiza”.

Que, mediante Informe 241-2021-MPP-GDUYR/SGEYP, de fecha de recepción 18 de agosto del 2021, la Subgerencia de Estudios y Proyectos solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la Aprobación de la Ficha Técnica: “**MANTENIMIENTO DEL PARQUE JOSÉ GÁLVEZ AH DOS DE MAYO – PAITA – PIURA**”, por el monto de S/. 29,817.55 (Veintinueve Mil Ochocientos Diecisiete con 55/100 Soles), con precios vigentes al mes de junio del 2021, plazo de ejecución de 14 días calendarios y modalidad de ejecución por administración indirecta.

Que, mediante Informe 0643-2021/GDUyR/MPP, de fecha de recepción 20 de agosto del 2021, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, solicita a la Gerencia Municipal, Certificación Presupuestal y la Aprobación de la Ficha Técnica: “**MANTENIMIENTO DEL PARQUE JOSÉ GÁLVEZ AH DOS DE MAYO – PAITA – PIURA**”, concluyendo y recomendando:

1. El presupuesto de inversión total de la Ficha Técnica será de S/. 29,817.55 (Veintinueve Mil Ochocientos Diecisiete con 55/100 Soles) con precios al mes de junio 2021, donde incluye 6% de Gastos Generales, 6% de Utilidad y 18% de IGV y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas, y se desagrega de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	PRECIO	PARCIAL
1	RESANAR BANCAS				3,717.90
1.01	SUSTITUIR LISTONES DE MADERA 1.80 m x 1.5" x 1" EN BANCAS	und	21	25.81	542.01
1.02	BARNIZ EN BANCA DE MADERA CON PERGOLA	und	30	82.98	2,489.40
1.03	BARNIZ EN PERGOLA SEMICIRCULAR	und	1	474.36	474.36
1.04	ANCLAJE DE BANCA CON PISO MEDIANTE PERNO	und	3	70.71	212.13
2	ARQUITECTURA				18,843.80
2.01	PINTURAS				6,119.69
02.01.01	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO EN SARDINEL H=0.35M	m2	76.58	20.21	1,547.68



www.munipaita.gob.pe /munidepaita
D: Plaza de Armas S/N - Paita - Perú. T: (073) 211-043 F: (073) 211-187



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

02.01.02	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO EN SARDINEL A=0.15M	m2	32.82	20.21	663.29
02.01.03	PINTURA ESMALTE COLOR VERDE EN SARDINEL H=0.15M	m2	96.7	20.21	1,954.31
02.01.04	PINTURA ESMALTE COLOR VERDE EN SARDINEL A=0.15M	m2	96.7	20.21	1,954.31
2.02	TACHO DE BASURA				9,476.94
02.02.01	RETIRO E INSTALACIÓN DE TACHO DE BASURA	und	11	861.54	9,476.94
2.03	REJAS METALICAS Y PUERTA DE JARDINERIA				1,869.74
02.03.01	INSTALACIÓN DE REJAS METALICAS	m	10.5	81.51	855.86
02.03.02	INSTALACIÓN DE PUERTA EN JARDINERAS	und	10.5	96.56	1,013.88
2.04	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ASTA				1,377.54
02.04.01	RESANE DE PEDESTAL PARA ASTA INC. ACABADO GRANITO	glb	1	350	350.00
02.04.02	BANDERA	und	2	513.77	1,027.54
SUB-TOTAL					22,151.70
GASTOS GENERALES (6%)					1,353.70
UTILIDAD (6%)					1,353.70
SUB-TOTAL					24,859.10
IGV (18%)					4,548.44
TOTAL DE PRESUPUESTO					29,407.54

1. Alcanza la Ficha Técnica de Servicios de: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE JOSE GALVEZ AH DOS DE MAYO - PAITA - PIURA"; por el monto ascendente a S/. 29,817.55 (Veintinueve Mil Ochocientos Diecisiete con 55/100 Soles) con precios al mes de junio 2021, donde incluye 6% de Gastos Generales, 6% de Utilidad y 18% de IGV, con un sistema de contratación a Suma Alzada y con un plazo de ejecución de 14 días calendarios.
2. Solicita la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL de la Ficha Técnica de la referencia, donde el costo asciende a S/. 29,817.55 (Veintinueve Mil Ochocientos Diecisiete con 55/100 Soles), que dicho monto este coberturado en el RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.

Que, según Memorando N° 0288-2021-MPP/GM, de fecha de recepción 08 de setiembre del 2021, el Gerente Municipal solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, emitir certificación presupuestal por el monto de **S/. 29,817.55 (Veintinueve Mil Ochocientos Diecisiete con 55/100 Soles)**, por concepto de aprobación de Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE JOSÉ GÁLVEZ AH DOS DE MAYO - PAITA - PIURA".

Que, con Proveído N° 1143-2021-MPP/GPyP-SGP, de fecha 16 de setiembre del 2021, la Subgerencia de Presupuesto alcanza a la Gerencia Municipal, **Certificación Presupuestal** por el monto de **S/. 29,817.55 (Veintinueve Mil Ochocientos Diecisiete con 55/100 Soles)**, para la Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE JOSÉ GÁLVEZ AH DOS DE MAYO - PAITA - PIURA", a través de Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 000001122. Asimismo, señala que la presente cobertura no convalida los actos o acciones que no se ciñan a los requisitos esenciales y formalidades impuestos por la norma legal vigente.

Que, con Proveído S/N de fecha de recepción 17 de setiembre del 2021, Gerencia Municipal dispone a la Gerencia de Secretaria General, emisión de acto administrativo

Por las consideraciones expuestas, y en uso a la delegación de facultades conferidas al Gerente Municipal, mediante Resolución de Alcaldía N° 324-2021-MPP/A, de fecha 22 de abril del 2021, y;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO DEL PARQUE JOSÉ GÁLVEZ AH DOS DE MAYO – PAITA – PIURA", por el monto de **S/. 29,817.55 (Veintinueve Mil Ochocientos Diecisiete con 55/100 Soles)**, con precios al mes de junio 2021, donde incluye 6% de Gastos Generales, 6% de Utilidad y 18% de IGV, con un sistema de contratación a Suma Alzada y con un plazo de ejecución de 14 días calendario, de conformidad a la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 000001122, emitida por la Subgerencia de Presupuesto; la misma que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: HÁGASE, de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a las Áreas Administrativas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Abog. Marco Tullio Cárdenas Atoche
GERENTE MUNICIPAL



f



Paita
Juntos gobernamos mejor